

**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO Nº 005-2015-AMSAC-1**

En la ciudad de Lima, siendo el 02 de Mayo de 2016, a las 14:00 horas, en las instalaciones de Activos Mineros – Módulo 5, sito en Prolongación Pedro Miotta Nº 421, San Juan de Miraflores; se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente, designados mediante Memorando Nº 092-2016-GAF de fecha 02/03/2016, y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el Procedimiento Nº 005-2016-AMSAC-1, para la contratación del servicio de AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA DE LA INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYOVAR PERIODO 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2015, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Raúl Barrientos Urbina, como Presidente Suplente del Comité.
- Sr. Mauricio Mori Rengifo, como miembro titular del Comité.
- Sr. Roberto Chipoco Villalva, como miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada por el Presidente Suplente del Comité Especial con la finalidad de realizar la Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al proceso de selección antes señalado.

1. Se inició la reunión dando cuenta la relación de postores registrados al proceso:

Nº	NOMBRE DEL POSTOR	RUC
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	20418585243

2. Acto seguido, se procedió con la recepción y apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas en Mesa de Partes, el 28/04/2016 hasta las 13:00 horas:

Nº	NOMBRE DEL POSTOR	RUC
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	20418585243

Realizada la verificación de la documentación de presentación obligatoria (ver Anexo adjunto), El postor REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda. cumplió con lo solicitado en las Bases y la propuesta fue declarada **ADMITIDA** para su evaluación.

3. Luego de realizar la evaluación técnica, se procedió a la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Técnica) obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S. C.R.Ltda.	100.00

4. Vista la Evaluación Técnica y de acuerdo a lo establecido en las Bases del proceso, el puntaje técnico mínimo para acceder a la evaluación económica es de ochenta (80) puntos, el Comité Especial procede a **ADMITIR** las propuestas para la respectiva evaluación económica.

5. El Comité Especial procedió con la apertura del sobre económico del postor, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE DEL POSTOR	PROPUESTA	% VR
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	S/. 35,000.00	100%

6. Finalmente, el Comité Especial, efectuó la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Económica) obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	P.T	P.E	P.Pn	Orden
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	100.00	100.00	100.00	1ro.

7. En virtud del numeral precedente, vista la Evaluación Técnica y Económica, y estando conforme la documentación presentada, de acuerdo a lo requerido en las Bases, el Comité Especial procede por unanimidad a otorgar la Buena Pro a **REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.**, por el monto total de **S/. 35,000.00** (TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluidos los impuestos de Ley.

Finalmente, el Comité Especial ha acordado lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados a través de un cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con La Directiva, a los postores participantes.
- Notificar el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el portal web de Activos Mineros SAC.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 15:00 horas



Raúl Barrientos Urbina
Presidente del Comité (S)



Roberto Chipoco Villalva
Miembro del Comité (T)



Mauricio Mori Rengifo
Miembro del Comité (T)



CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE PREFERENCIA

PROCEDIMIENTO N° 05-2016-AMSAC-1

AUDITORIA CONTABLE FINANCIERA DE LA INFORMACION SOBRE PAGO DE REGALIAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYOVAR PERIODO 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					EVALUACION ECONOMICA V. REF. 35000 SOL			PONDERACION			BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	NOMBRE	RUC	A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	Oferta Económica S/.	Puntaje Económico	% Val.Ref	Ponderación Técnica	Ponderación Económica	PUNTAJE TOTAL PONDERADO			
			PUNTAJE MAXIMO	25	35	20	20	100	35,000.00	100.00	100.00%	80.00	20.00			
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. Ltda.	20418585243	25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	35,000.00	100.00	100.00%	80.00	20.00	100.00	NO	100.00	1° ADJUDICADO

[Signature]
Raul Barrios Urbina
 Presidente del Comité (S)

[Signature]
Roberto Chipoco Villalva
 Miembro del Comité (T)

PROPUESTA ECONÓMICA

ACTIVOS MINEROS SAC

PROCEDIMIENTO N° 005-2016-AMSAC-1

**SERVICIO DE AUDITORIA CONTABLE FINANCIERA DE
LA INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE REGALÍAS
DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO
01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2015**



ANEXO N° 7

CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N° 005-2016-AMSAC-1
Presente.-

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con el valor referencial del presente proceso de selección y los Términos de Referencia, el detalle de mi propuesta económica es el siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL SOLES
AUDITORIA CONTABLE FINANCIERA DE LA INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2015	S/ 35,000.00

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de exoneraciones legales.

Lima, 28 de abril 2016



Alfredo Orlando Rejas Aguilar
Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda
Alliott Group Peru

IMPORTANTE:

- La propuesta económica será descalificada cuando presenten errores u omisiones.
- No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica, salvo efectos de foliación y de rubrica en cada una de los folios que compone la oferta.
- La propuesta económica no pueden exceder el monto consignado en las Bases como valor referencial. No existe un límite mínimo como tope para efectuar dicha propuesta.
- La propuesta económica debe incluir el impuesto por el IGV (18%), así como cualquier otro concepto que le sea aplicable al objeto del servicio. Activos Mineros SAC no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.